



ORD .: 422/.-

ANT.:Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 18 de abril de 2016.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL(S)

A :SR. MARCO VILLEGAS SALAS

- 1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000172, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 30-03-2016. Adjunto envío la siguiente información:
- **MEMORANDUM N° 30,** de fecha 08-04-2016, de Jefe Departamento de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
- Listado de Patentes Comerciales e Industriales, vigentes en la Comuna.
- 2. La información se entrega en formato PDF y Excel.
- 3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
- 4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL

CORO SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N $^{\circ}$ 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N $^{\circ}$ 20.285.

ALV/SGC/sgc. <u>Distribución</u> -Interesado

-Archivo